



PERU

Ministerio de  
Educación

Centro Vacacional  
Huampaní

Presidencia de  
Directorio

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 3 MAR. 2019

## RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE DIRECTORIO N° 011-2019-CVH-PD

### VISTOS:

El Informe N° 054-2019-CVH/OPP, emitido por la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Informe N° 060-2019-CVH/OAL, emitido por la Oficina de Asesoría Legal, el Acta de Sesión de Directorio N° 004-2019-CVH; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Segunda Disposición Complementaria del Decreto Ley N° 25762 – Ley Orgánica del Ministerio de Educación, establece que la Empresa Centro Vacacional Huampaní es una persona jurídica de derecho público interno que se encuentra comprendida en el Sector Educación;

Que, mediante Decreto Supremo N° 36-95-ED, de fecha 24 de abril de 1995, se aprobó el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní, mediante el cual se le define como una Institución Pública Descentralizada del Sector Educación con personería jurídica de derecho público, con autonomía técnica, administrativa, económica y financiera; cuya finalidad es prestar servicios hoteleros, de esparcimiento, recreación y deporte; así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos que se rige en el Decreto Legislativo N° 756 y por su Estatuto y su régimen presupuestal se sujeta a las normas que aprueba la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, por el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, como órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN aprobó la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", que en el literal d, del numeral 7.2 del artículo 7 establece que las políticas institucionales se concretan en los planes estratégicos institucionales – PEI y los planes operativos institucionales – POI;

Que, el numeral 4.1 del artículo 4 de la "Guía de Planeamiento Estratégico Institucional", aprobado por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PDC, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PDC, señala que el Plan Estratégico Institucional (PEI) es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve;

Que, mediante Oficio N° 00055-2019-MINEDU/SPE-OPEP, de fecha 24 de enero de 2019, la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto del Ministerio de Educación, señaló que a través del Informe N° 076-2019-MINEDU/SPE-OPEP-UPP, la Unidad de Planificación y Presupuesto emitió opinión favorable de validación del PEI del Centro Vacacional Huampaní 2019 - 2022, indicando que el mismo se encuentra articulada con las políticas nacionales en materia de educación y el Plan Estratégico Sectorial Multianual de Educación 2016 – 2021;





PERU

Ministerio de  
Educación

Centro Vacacional  
Huampaní

Presidencia de  
Directorio

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

Que, mediante Oficio N° D000036-2019-CEPLAN-DNCP, de fecha 18 de febrero de 2019, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, emitió opinión técnica favorable respecto del referido PEI, señalando que el equipo de monitores elaboró el Informe Técnico N° 009-2019-CEPLAN/DNCPPEI, concluyendo que el PEI 2019 – 2022 cumple con lo requerido en la normativa vigente, recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo;

Que, mediante Informe N° 054-2019-CVH/OPP, de fecha 21 de febrero de 2019, la Oficina de Planificación y Presupuesto señala que, en el marco de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", y la "Guía de Planeamiento Estratégico Institucional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PDC, modificada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PDC, se elaboró y presentó el proyecto de "Plan Estratégico Institucional (PEI) del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022", por lo que eleva el citado PEI con la verificación y validación del MINEDU y CEPLAN a fin que el Titular de la Entidad emita el acto resolutivo correspondiente;

Que, mediante Informe N° 060-2019-CVH/OAL, de fecha 25 de febrero de 2019, la Oficina de Asesoría Legal señala que el proyecto de "Plan Estratégico Institucional (PEI) del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022" cumple con la normatividad vigente, por lo que recomienda que la Presidencia del Directorio emita el acto resolutivo de aprobación correspondiente;

Que, conforme a lo expuesto, mediante Acta de Sesión de Directorio N° 004-2019-CVH, de fecha 27 de febrero de 2019, los miembros del Directorio acordaron aprobar el "Plan Estratégico Institucional (PEI) del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022";

Que, en el marco de la normativa citada precedentemente y a los documentos de Vistos, corresponde aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022, mediante Resolución del Titular del Pliego;

Con el Visto de la Gerencia General, la Oficina de Planificación y Presupuesto, la Oficina de Asesoría Legal; y,

De conformidad a las atribuciones establecidas en el Estatuto, aprobado por el Decreto Supremo N° 36-95-ED, el Reglamento de Organización y Funciones del Centro Vacacional Huampaní, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 125-2015-CVH-GG, la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", aprobada por Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, la "Guía de Planeamiento Estratégico Institucional", aprobada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PDC, modificada por la Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PDC;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Aprobar el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Pliego 111: Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022, que en Anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución.





PERU

Ministerio de  
Educación

Centro Vacacional  
Huampaní

Presidencia de  
Directorio

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"*

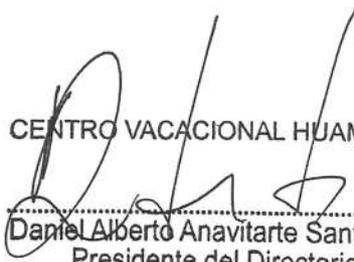
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Encargar a la Oficina de Planificación y Presupuesto, el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Centro Vacacional Huampaní para el periodo 2019-2022, aprobado por el Artículo Primero de la presente Resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en el portal institucional del Centro Vacacional Huampaní ([www.huampani.gob.pe](http://www.huampani.gob.pe)).

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**



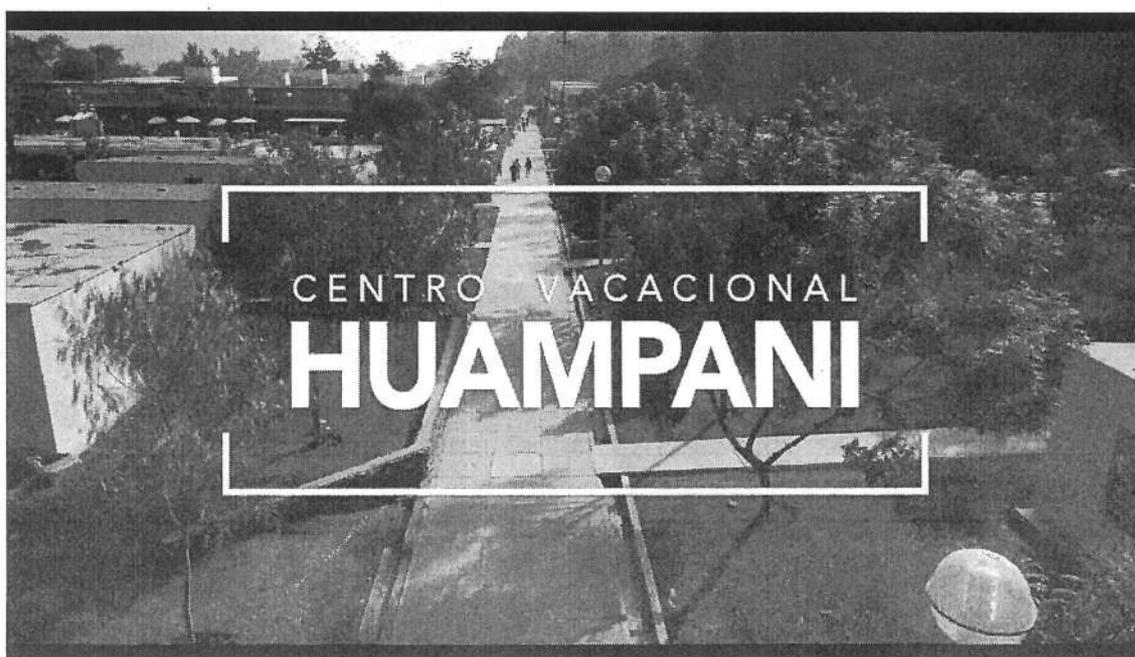
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI

  
Daniel Alberto Anavitarte Santillana  
Presidente del Directorio



# PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2019- 2022

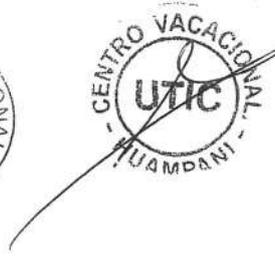
Comisión de Planeamiento Estratégico





CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>ACRÓNIMOS</b> .....	4
<b>I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL</b> .....	5
I.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL .....	5
I.2 VALORES INSTITUCIONALES .....	5
I.3 PRINCIPIOS ÉTICOS DEL CVH .....	5
<b>II. MISIÓN INSTITUCIONAL</b> .....	6
<b>III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES</b> .....	7
<b>IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES</b> .....	9
<b>V. RUTA ESTRATÉGICA</b> .....	10
<b>VI. ANEXOS</b> .....	11
ANEXO B-1: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES .....	11
ANEXO B-2: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL .....	14
ANEXO B-3: Ficha Técnica del Indicador de OEI/AEI .....	19



## INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional es un instrumento de gestión que define la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de cuatro (4) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

El Centro Vacacional Huampaní presenta su Plan Estratégico Institucional PEI - 2019-2022, el cual contiene los lineamientos que guiarán a la institución en dicho periodo, y tiene por objeto hacer de ella una entidad pública referente en materia de convenciones, esparcimiento; capaz de ofrecer servicios con calidad técnica, eficientes y confiables, en el ámbito Nacional a entidades Públicas y Privadas, Universidades, colegios y público en general, teniendo en cuenta los pilares de: eficiencia, integridad, transparencia e inclusión.

El Centro Vacacional Huampaní fue creado por Ley N° 10844 del 27.03.47, "Ley de Creación del Centro Vacacional Huampaní en el marco del desarrollo de los Centros de Esparcimientos Climáticos", e inaugurado el 24 de julio de 1955.

Asimismo, con el Decreto Supremo N° 018-91-VC del 27.08.91, se incorpora oficialmente el Centro Vacacional Huampaní a la estructura orgánica del Ministerio de Educación.

El Decreto Ley N° 25762, "Ley Orgánica del Ministerio de Educación", del 01.10.92, establece que el Sector Educación comprende también al Centro Vacacional Huampaní, que es una persona jurídica de derecho público interno; posteriormente con el Decreto Supremo N° 36-95-ED del 24.04.95, se aprueba el Estatuto del Centro Vacacional Huampaní (CVH).

El Centro Vacacional Huampaní, actualmente brinda cuatro servicios principales que son Convenciones, Alojamiento, Esparcimiento y Restaurant (Alimentación) los cuales están dirigidos a dos tipos de usuarios: i) el usuario particular y ii) el usuario institucional o corporativo (instituciones públicas y privadas); el primer tipo de usuario generalmente usa el servicio de esparcimiento y de manera opcional los servicios de alojamiento y restaurant, en el segundo tipo el usuario institucional, generalmente solicita el servicio de convenciones y alquiler de ambientes para capacitación y de manera opcional los servicios de alojamiento, esparcimiento y restaurant, dentro del usuario institucional también se considera al Colegio Mayor Secundario Presidente del Perú (COAR Lima), que alquila los ambientes del CVH, para alojar a sus 900 alumnos durante el periodo escolar (3ero, 4to y 5to año de secundaria) y así brindarles el servicio de educación secundaria.

El PEI del CVH 2019-2022, incorpora mejoras a los OEI y AEI dado el contexto de crecimiento y evolución de la entidad, con la finalidad de contribuir mediante la planificación a la mejora de la gestión y a su capacidad para satisfacer las necesidades de la ciudadanía, manteniendo su enfoque en atender en sus rubros de Convenciones, Hospedaje, Restaurante y Esparcimiento y ser el "Líder en el Centro de Convenciones con el servicio hotelero ecológico más grande del país".

## ACRÓNIMOS

AEI	Acción Estratégica Institucional
CVH	Centro Vacacional Huampani
JEF	Jefatura Institucional
GG	Gerencia General
OEI	Objetivo Estratégico Institucional
OES	Objetivo Estratégico Sectorial
OPP	Oficina de Planificación y Presupuesto
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PEI	Plan Estratégico Institucional
PESEM	Plan Estratégico Sectorial Multianual
PDP	Plan de Desarrollo de Personas
PGD	Plan de Gobierno Digital
ROF	Reglamento de Organización y Funciones
SCI	Sistema de Control Interno
Sinagerd	Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres



## I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Directorio del CVH, como órgano máximo de la institución, aprobó las estrategias generales que deben encauzar el desarrollo institucional, el cual es:

Prestar servicios de esparcimiento, hoteleros y deporte, así como apoyar la ejecución de convenciones, eventos culturales y otros servicios afines; con capacidad para el desarrollo de actividades y eventos deportivos, ejerciendo su competencia en el ámbito nacional al público en general.

### I.1 LINEAMIENTOS DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

1. Promover la modernización de los servicios del CVH.
2. Promover servicios integrales centrados en el público.
3. Promover transparencia y rendición de cuentas.
4. Mejorar la gestión y administración pública eficiente.
5. Promover la mejora de la cultura y clima organizacional.
6. Promover la prevención y sostenibilidad ambiental.

### I.2 VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales actúan como eslabones que vinculan el perfil del servidor del CVH y la Misión institucional, de esta manera se definen las características de una cultura institucional. Los valores permiten direccionar el buen actuar de la práctica laboral de los servidores del CVH, estos valores son:

- a. **Ética profesional:** Actuar con veracidad en el desarrollo del ejercicio profesional y de acuerdo con el código de ética de la función pública.
- b. **Productividad y resultados:** Todo servidor debe ser capaz de identificar la contribución de sus acciones en los objetivos, metas y resultados.
- c. **Respeto:** Acatar con responsabilidad ante las opiniones técnicas de las entidades y de los servidores internos.
- d. **Transparencia:** Difundir los resultados de la gestión institucional y de las evaluaciones sin barreras administrativas.
- e. **Compromiso:** Actuar de manera proactiva en el marco del cumplimiento de la Visión Institucional y Misión Institucional.
- f. **Oportunidad:** Actuar con celeridad, respondiendo a la ciudadanía dentro de los plazos establecidos normativamente.

### I.3 PRINCIPIOS ÉTICOS DEL CVH

El servidor civil del Centro Vacacional Huampaní actúa de acuerdo con los siguientes principios:

- a. **Legalidad.** Rige su conducta por el respeto a la Constitución Política del Perú, las leyes y demás normas que regulan sus funciones, garantizando la adecuación al marco normativo de todas sus actuaciones.
- b. **Confidencialidad.** Está obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre cualquier información a la que tenga acceso en cumplimiento de las funciones y obligaciones que se le asignen.



- c. **Probidad.** Debe actuar con rectitud, honradez y honestidad, satisfaciendo el interés público y desechando todo provecho o ventaja personal obtenida como consecuencia de la función que desempeña en la Entidad
- d. **Veracidad.** Debe expresarse con autenticidad en las relaciones funcionales con otros miembros de la institución y con la ciudadanía. El principio de veracidad se manifiesta en nuestras actuaciones.
- e. **Idoneidad.** Cuenta con aptitud técnica, legal y moral para el correcto desempeño de las funciones asignadas. Por ello, se espera que actúe con eficacia, encausando diligentemente las acciones hacia el cumplimiento de las metas de la Entidad.
- f. **Eficiencia.** Desempeña sus funciones con esmero y profesionalismo. Brinda calidad en cada una de las funciones a su cargo, empleando racionalmente los bienes de los que dispone.
- g. **Lealtad y Cumplimiento.** El CVH necesita servidores civiles leales, que se preocupen por el estricto cumplimiento de las pautas e instrucciones dadas por la Entidad o por sus superiores jerárquicos.
- h. **Equidad.** Tiene un trato equitativo y adecuado en su interacción con otras Entidades del Estado, con los administrados, con sus superiores, con sus subordinados y con la ciudadanía en general. Por ello, no debe incurrir en ningún tipo de favoritismo ni tratamiento diferenciado o privilegiado a favor de un determinado individuo, comunidad o empresa.



## II. MISIÓN INSTITUCIONAL

Gráfico N° 1: Misión del CVH



### III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

**Cuadro 1**  
**Objetivos Estratégicos Institucionales**

TIPO DE OEI	COD. OEI	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR DEL OEI
Tipo 1	OEI.01	Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general	Porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento brindados <sup>1</sup>
Tipo 2	OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional.	Nivel de modernización de la Entidad
	OEI.03	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.	Porcentaje de avance en la Implementación del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Vacacional Huampaní

A continuación, se detallan y describen los Objetivos Estratégicos Institucionales del CVH:

**OEI.01: Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general**

El CVH propone mejorar los cuatro servicios principales que son Convenciones, Alojamiento, Esparcimiento y Restaurant (Alimentación) los cuales están dirigidos a dos tipos de usuarios: i) el usuario particular y ii) el usuario institucional o corporativo (instituciones públicas y privadas), los cuales se verán reflejados en la satisfacción del usuario y la disminución de los reclamos.

**OEI 2: Fortalecer la Gestión Institucional.**

La Modernización de la Gestión Pública, comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones del Estado respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía. Implica mejorar la forma en la que el Estado hace las cosas, introducir mecanismos más transparentes y eficientes, enfocarse en mejorar los procesos de provisión de bienes y servicios, entre otros aspectos. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

<sup>1</sup> El indicador OEI.01 es el porcentaje de usuarios satisfechos con los servicios brindados, que hasta el 2018 se obtiene de promediar respuestas de 6 preguntas (modelo de Likert) en una encuesta por usuario; a partir del 2019 la encuesta incluye la pregunta 7 de satisfacción general para el usuario.



El Proceso de Modernización de la Gestión Pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio.

Este OEI se orienta a mejorar los procesos internos del CVH con la finalidad de lograr los estándares de calidad y eficiencia enmarcados en el fortalecimiento de la cultura de integridad y ética pública, así como el uso de tecnologías de información en la gestión institucional del CVH, la inversión en servicios básicos, la implementación del portal de transparencia, entre otros; en el marco de la referida Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021.

De esta forma, el objetivo se obtendrá, entre otros, fortaleciendo, optimizando e implementando la Gestión por Procesos, Simplificación Administrativa y Organización institucional; el Gobierno Digital, el Gobierno Abierto (Transparencia, Ética y Anticorrupción); el Servicio Civil Meritocrático y el Sistema de Control Interno (SCI). Se espera para el 2021, contar con un Plan de Modernización del CVH 2019 – 2021, y tener un 90% de avance del mismo, alineado al Plan de Modernización de la Gestión Pública del Estado al 2021.

### OEI 3: Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres

De acuerdo con la Ley 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento, así como en el marco de los procesos de Estimación, Prevención, Reducción, Preparación, Respuesta, Rehabilitación y Reconstrucción contenidos en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, se han establecido las líneas estratégicas necesarias para el planeamiento institucional y el cumplimiento de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se prevé lograr al 2022, contar con un 100% de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo del CVH.



## IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las Acciones Estratégicas Institucional (AEI) del PEI 2019 – 2022, se han definido para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales del CVH, habiéndose establecido seis (06) AEI que corresponden a los OEI de tipo I, y seis (06) AEI que corresponden a los OEI de tipo II, las que a continuación se muestran juntamente con los respectivos indicadores, proyecciones del periodo, y responsables de cumplimiento:

**Cuadro 2**  
**Acciones Estratégicas Institucionales**

ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		
CÓDIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
<b>OEI.01: Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general.</b>		
AEI. 01.01	Servicio de convenciones con instalaciones modernas acondicionadas para los usuarios.	Porcentaje de Inversión en la implementación del servicio de convenciones
AEI. 01.02	Infraestructura académica acondicionada según demanda de los usuarios.	Porcentaje de inversión en el acondicionamiento en la infraestructura académica
AEI. 01.03	Servicio de alimentación con estándares de calidad, mejorado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de alimentación
AEI. 01.04	Servicio hotelero según estándar de tres estrellas, implementado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio hotelero
AEI. 01.05	Servicio de esparcimiento desarrollado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de esparcimiento
AEI. 01.06	Provisión, cuidado y sostenibilidad de animales para el servicio recreativo.	Porcentaje de animales en condiciones óptimas para la exposición al público
<b>OEI.02: Fortalecer la Gestión Institucional.</b>		
ACCIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL (AEI)		
CÓDIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI. 02.01	Sistema administrativo integral para el Centro Vacacional Huampaní.	Porcentaje de la implementación de los sistemas administrativos consolidados en el Centro Vacacional Huampaní
AEI. 02.02	Servicios básicos acondicionados eficientemente	Porcentaje de implementación del acondicionamiento eficiente en los servicios básicos
AEI. 02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	Porcentaje de personas capacitadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas
AEI. 02.04	Estrategias de posicionamiento desarrolladas en beneficio del Centro Vacacional Huampaní.	Porcentaje de incremento de usuarios captados
AEI. 02.05	Sistema de control eficiente implementado en el Centro Vacacional Huampaní.	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno
<b>OEI.03: Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.</b>		
ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL (AEI)		
CÓDIGO	DESCRIPCION	NOMBRE DEL INDICADOR
AEI. 03.01	Plan de contingencia y continuidad operativa desarrollados para el Centro Vacacional Huampaní.	Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Contingencia



## V. RUTA ESTRATÉGICA

PRIORIDAD	OEI COD.	OEI DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	ORDEN DE PRIORIDAD	AEI COD.	AEI DESCRIPCION	VINCULACION CON LA PGG	UO RESPONSABLE QUE CONTRIBUYE A LA AEI
1	OEI. 01	Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general.	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.01.01	Servicio de convenciones con instalaciones modernas acondicionadas para los usuarios.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Planificación y Presupuesto/Unidad de Proyectos
				2	AEI.01.02	Infraestructura académica acondicionada según demanda de los usuarios.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Planificación y Presupuesto/Unidad de Proyectos
				3	AEI.01.03	Servicio de alimentación con estándares de calidad, mejorado para los usuarios.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Operaciones/Subgerencia de Alimentos y Bebidas
				4	AEI.01.04	Servicio hotelero según estándar de tres estrellas, implementado para los usuarios.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Operaciones/Subgerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento
				5	AEI.01.05	Servicio de esparcimiento desarrollado para los usuarios.	EJE 2 LIN 2.2	Gerencia de Operaciones/Subgerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento
				6	AEI. 01.06	Provisión, cuidado y sostenibilidad de animales para el servicio recreativo.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Administración y Finanzas/Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
2	OEI. 02	Fortalecer la Gestión Institucional.	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.02.04	Estrategias de posicionamiento desarrolladas en beneficio del Centro Vacacional Huampaní.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Administración y Finanzas/ Gerencia de Operaciones – Sub Gerencia de Comercialización
				2	AEI.02.02	Servicios básicos acondicionados eficientemente	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Planificación y Presupuesto/Unidad de Proyectos
				3	AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Administración y Finanzas/ Unidad de Recursos Humanos
				4	AEI.02.01	Sistema administrativo integral para el Centro Vacacional Huampaní.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Administración y Finanzas/ Unidad de Tecnologías de Comunicación
				5	AEI.02.05	Sistema de control eficiente implementado en el Centro Vacacional Huampaní.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Planificación y Presupuesto/Unidad de Aseguramiento de la Calidad
3	OEI. 03	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.	EJE 2 LIN 2.2	1	AEI.03.01	Plan de contingencia y continuidad operativa desarrollados para el Centro Vacacional Huampaní.	EJE 2 LIN 2.2	Oficina de Administración y Finanzas/Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales



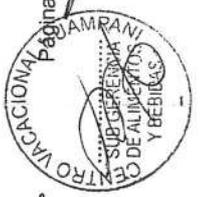


## VI. ANEXOS

### ANEXO B-1<sup>2</sup>: MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

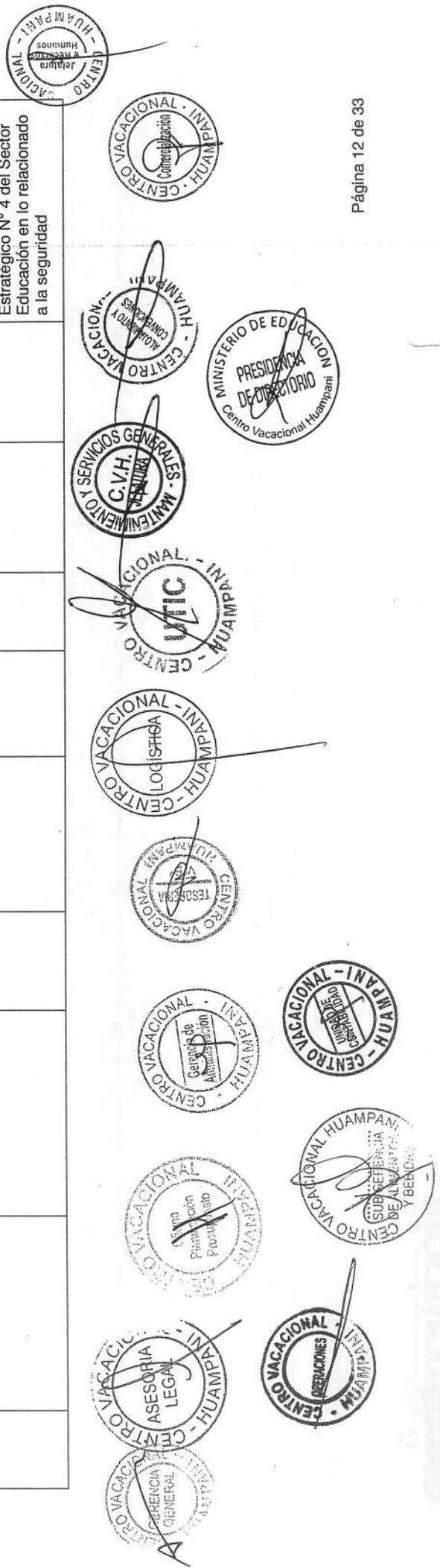
Sector : Educación  
 Pilego : Centro Vacacional Huampani.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE LA RELACION CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES. 04	MEJORAR LA SEGURIDAD, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA; ASI COMO SU MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	Porcentaje de locales escolares de educación básica regular con aulas en buen estado	AES. 04.01	Proporcionar infraestructura y espacios educativos adecuados y seguros a las instituciones educativas	Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general	El Centro Vacacional Huampani (CVH), tiene como objetivo principal el brindar servicios de convenciones entre otros, incluyendo en este tipo de servicios la infraestructura educativa, la cual ofrece a las entidades públicas, privadas y público en general, quienes optan por escoger las instalaciones del CVH para diferentes modalidades de capacitación; por lo que este objetivo se encuentra articulado y relacionado con la mejora de la infraestructura educativa y deportiva del Sector Educación conforme al Objetivo Estratégico Sectorial N° 04.
		Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con acceso al servicio de internet	AES. 04.02	Asegurar la provisión de mobiliario y equipamiento educativo de calidad en las instituciones educativas públicas a nivel nacional		
		Incrementar la participación de la inversión privada en infraestructura educativa pública	AES. 04.03			
					OEI. 01	



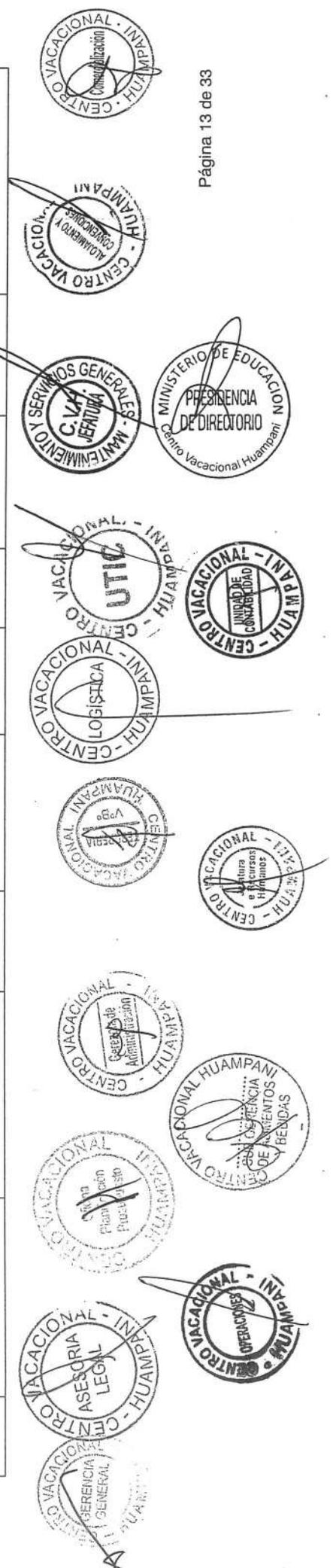


OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	
OES. 04	MEJORAR LA SEGURIDAD, CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DEPORTIVA; ASÍ COMO SU MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO	Porcentaje de instituciones educativas de primaria o secundaria que cuentan con el servicio de agua y saneamiento	AES. 04.04	Incrementar la oferta de infraestructura deportiva que permita la masificación de la práctica deportiva, así como el desarrollo de deportes de alta competencia.	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres	Las instalaciones del Centro Vacacional Huampaní (CVH), se encuentran ubicadas en un área geográfica sensible a los Riesgos y Desastres provenientes de la naturaleza por la cercanía al Río Rimac y a las laderas de los cerros colindantes propenso a desbordos o aludes; por lo que se tiene la necesidad imperiosa de formular programas que minimicen los riesgos existentes de las personas e infraestructura. Este objetivo se encuentra vinculado parcialmente con el Objetivo Estratégico N° 4 del Sector Educación en lo relacionado a la seguridad
					Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Vacacional Huampaní	





OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			EXPLICACIÓN DE LA RELACIÓN CAUSAL CON OES o AES
CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	NOMBRE DEL INDICADOR	CÓDIGO	ENUNCIADO	
OES. 05	INCREMENTAR EL DESEMPEÑO Y LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DEL SECTOR A NIVEL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS E INSTANCIAS INTERMEDIAS Y NACIONALES	Porcentaje de IIEE poli docentes públicas con directivos designados por concurso	AES. 05.01	Fortalecer la gestión de las instituciones educativas e incrementar su desempeño.				
		Porcentaje de escuelas donde el director se encontró presente						
		Porcentaje de docentes presentes en aulas donde se encuentran estudiantes	AES. 05.02	Incrementar la capacidad de gestión y de gasto de las instancias involucradas en la provisión de los servicios educativos, de acuerdo a las políticas del sector.				
		Porcentaje de estudiantes presentes en aula						
		Porcentaje de recursos del sector educación que se transfieren mediante mecanismos de incentivos al desempeño	AES. 05.03	Fortalecer la gestión estratégica de los gobiernos locales orientada a la masificación deportiva				
			OEI. 02	Fortalecer la Gestión Institucional.				Nivel de modernización de la Entidad
								El fortalecimiento de la Gestión Institucional es de suma importancia ya que visa coadyuvar al cumplimiento de los Objetivos y Acciones Estratégicas del sector, por lo que requiere un énfasis especial en la modernización de la Gestión y Administración pública del CVH, lo cual se encuentra articulado con el Objetivo Estratégico N° 5 del Sector Educación.





## ANEXO B-2<sup>3</sup>: MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Sector : Educación  
 Pliego : Centro Vacacional Huampani.  
 Período : 2019-2022  
 Misión : Prestar servicios de hotelería, convenciones, esparcimiento, recreación y deportes al sector público, privado y población en general con transparencia, eficiencia y calidad.

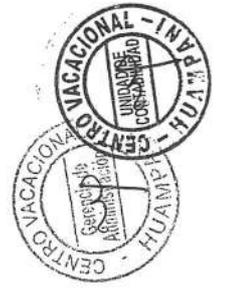
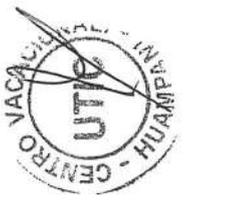
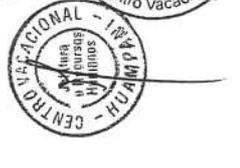
CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL				LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR		
					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO		VALOR	AÑO
OEI. 01		Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general	Porcentaje de usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento con los satisfichos con los servicios brindados	%S = N° usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento encuestados satisfichos con el servicio brindado x 100 / N° total usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento encuestados	81%	2018	81%	2018	82%	2018	83%	2018	85%	2021	86%	2022	Gerencia de Operaciones
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.01																	
AEI. 01.01		Servicio de convenciones con instalaciones modernas acondicionadas para los usuarios.	Porcentaje de inversión en la implementación del servicio de convenciones	% II = N° módulos o conjuntos o fases o etapas realizadas x 100 / N° total de módulos o conjuntos o fases o etapas por realizar.  % II = Porcentaje de implementación de la inversión	0% (en estudio)	2018	0% (en estudio)	2018	10%	2018	20%	2018	40%	2021	20%	2022	Oficina de Planificación y Presupuesto / Unidad de Proyectos

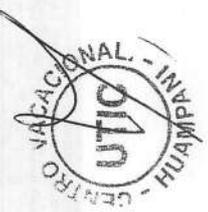
3 Conforme lo establece la Guía para el Manejamiento Institucional.

Página 14 de 33



CÓDIGO	OEI / AEI	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
					VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI. 01.02	Infraestructura académica acondicionada según demanda de los usuarios.	Porcentaje de inversión en el acondicionamiento de la infraestructura académica	$\% IAIA = (\% TA + \% MAI) / 2$ $\% TA = TA (m^2 \text{ x usuario}) \times 100 / \text{Estándar TA a nivel nacional}$ $\% MAI = N^{\circ} MAI \times 100 / N^{\circ} MAI \text{ estándar nivel nacional}$ $\% TA = \text{Porcentaje del tamaño del aula}$ $\% MAI = \text{Porcentaje de medios audiovisuales e informáticos (Wifi, PCs, proyector, teléfono, pizarra mural, ecran, iluminación, etc.)}$	0%	2018	0%	2018	20%	20%	20%	30%	Oficina de Planificación y Presupuesto / Unidad de Proyectos	
AEI. 01.03	Servicio de alimentación con estándares de calidad, mejorado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de alimentación	$\% SA = N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de alimentos y bebidas} \times 100 / N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}$	72%	2018	72%	2018	78%	81%	82%	85%	Gerencia de Operaciones / Sub gerencia de alimentos y bebidas	
AEI. 01.04	Servicio hotelero según estándar de tres estrellas, implementado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio hotelero	$\% SH = N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de habitación} \times 100 / N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}$	86%	2018	86%	2018	87%	88%	89%	90%	Gerencia de Operaciones / Sub gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento	
AEI. 01.05	Servicio de esparcimiento desarrollado para los usuarios.	Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de esparcimiento	$\% SE = N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de esparcimiento} \times 100 / N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}$	81%	2018	81%	2018	82%	83%	85%	86%	Oficina de Administración y Finanzas / Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales	
AEI. 01.06	Provisión, cuidado y sostenibilidad de animales para el servicio recreativo.	Porcentaje de animales en condiciones óptimas para la exposición al público	$\% ALE = N^{\circ} \text{ de animales sanos o sin lesiones} \times 100 / N^{\circ} \text{ total animales}$	0%	2018	0%	2018	85%	90%	95%	100%		





E I / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL				LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.02	Fortalecer la Gestión Institucional	Nivel de modernización de la entidad  $\text{Nivel ME} = (\% \text{ IP} + \% \text{ ISI} + \% \text{ IMI} + \% \text{ SU} + \% \text{ NI} + \% \text{ IPT}) / 6$ $\% \text{ IP} = \% \text{ implementación de los procesos}$ $\% \text{ ISI} = \% \text{ implementación sistemas informáticos}$ $\% \text{ IMI} = \% \text{ implementación de inversiones en servicio básicos}$ $\% \text{ SU} = \% \text{ satisfacción del usuario de los servicios brindados}$ $\% \text{ NI} = \% \text{ nivel de inclusión de usuarios del servicio}$ $\% \text{ IPT} = \% \text{ implementación del portal de transparencia}$	0%	2018	0%	2018	70%	75%	80%	90%	Oficina de Planificación y Presupuesto		

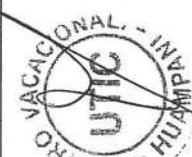
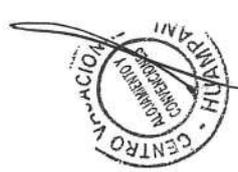
ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.02

AEI.02.01	Sistema administrativo integral para el Centro Vacacional Huampani.	Porcentaje de la implementación de los sistemas administrativos consolidados en el Centro Vacacional Huampani	60%	2017	70%	2018	75%	80%	90%	100%	Oficina de Administración y Finanzas / Unidad de Tecnología de la Información
-----------	---	---	-----	------	-----	------	-----	-----	-----	------	---

16 de 38

A

OEI / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERÍODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
AEI.02.02	Servicios básicos acondicionados eficientemente	Porcentaje de implementación del acondicionamiento eficiente en los servicios básicos	0%	2018	0%	2018	15%	25%	40%	50%	Oficina de Planificación y Presupuesto/Unidad de Proyectos
AEI.02.03	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal	Porcentaje de personas capacitadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas	30%	2017	35%	2018	50%	60%	70%	80%	Oficina de administración y finanzas / Unidad de Recursos Humanos
AEI.02.04	Estrategias de posicionamiento desarrolladas en beneficio del Centro Vacacional Huampaní.	Porcentaje de incremento de usuarios captados	35%	2018	35%	2018	5%	5%	5%	5%	Oficina de Administración y Finanzas - Sub gerencia de Comercialización
AEI.02.05	Sistema de control eficiente implementado en el Centro Vacacional Huampaní.	Nivel de avance en la implementación del Sistema de Control Interno	30%	2018	30%	2018	100%	100%	100%	100%	Oficina de Planificación y Presupuesto / Unidad de Aseguramiento de la Calidad





OEI / AEI	NOMBRE DEL INDICADOR	METODO DE CÁLCULO	LÍNEA DE BASE		VALOR ACTUAL		LOGROS ESPERADOS EN EL PERIODO DEL PLAN				UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE DEL INDICADOR
			VALOR	AÑO	VALOR	AÑO	2019	2020	2021	2022	
OEI.03	Mejorar la Gestión de Riesgos y Desastres.	% IPGR = (N° Capacitación + N° Ensayos + N° Medidas dinámicas ejecutadas) x 100 / (N° Capacitaciones + N° Ensayos + N° Medidas dinámicas programadas en el Plan de Gestión de Riesgos)	0%	2018	0%	2018	30%	60%	80%	100%	Oficina de Administración y Finanzas / Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS DEL OEI.03</b>											
AEI.03.01	Plan de contingencia y continuidad operativa desarrollados para el Centro Vacacional Huampani.	% IPC = (N° Capacitación + N° Ensayos + N° Medidas dinámicas ejecutadas) x 100 / (N° Capacitaciones + N° Ensayos + N° Medidas dinámicas programadas en el Plan de Contingencia y Continuidad Operativa)	0%	2018	0%	2018	30%	60%	80%	100%	Oficina de Administración y Finanzas / Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales



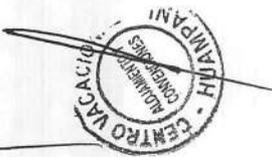














### ANEXO B-3: FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR DE OEI/AEI

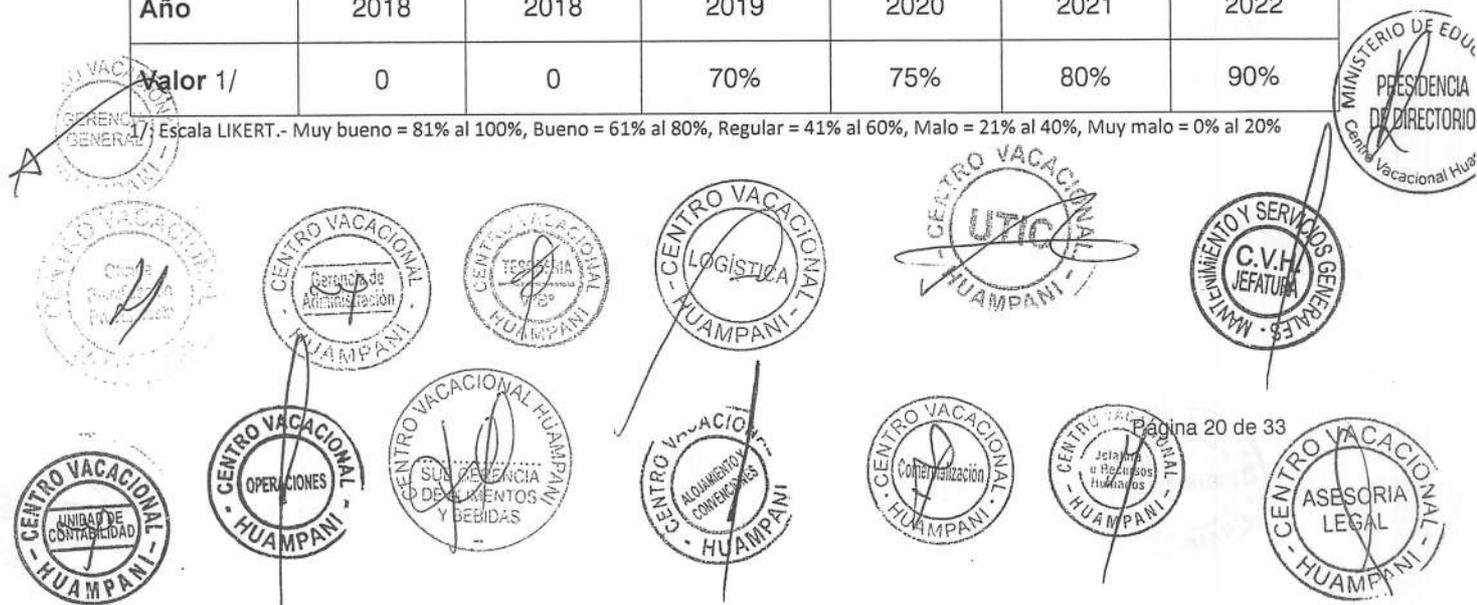
Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	OEI.01 Mejorar los servicios de hotelería, convenciones y esparcimiento que se brindan a la población en general					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IOEI.01.01 Porcentaje de usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento satisfechos con los servicios brindados					
<b>Justificación:</b>	Por ser el Centro Vacacional Huampaní una institución pública que busca posicionarse en el mercado regional como una entidad prestadora de esparcimiento, es necesario determinar el nivel de satisfacción de los usuarios que hacen uso de esta entidad, para realizar la mejora continua en los servicios que se brinda con el propósito de dar el bienestar adecuado a dicha población.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Gerencia de Operaciones del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El no disponer de una base referencial de años próximos pasados; el cual nos obliga a diseñar diferentes tipos de encuesta de satisfacción dependiente de la edad del encuestado y del servicio que emplea.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\%S = \frac{N^{\circ} \text{ usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento encuestados satisfechos con el servicio brindado} \times 100}{N^{\circ} \text{ total usuarios de hotelería, convenciones y esparcimiento encuestados}}$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Gerencia de Operaciones. Encuesta de satisfacción					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	81%	81%	82%	83%	85%	86%

1/: Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



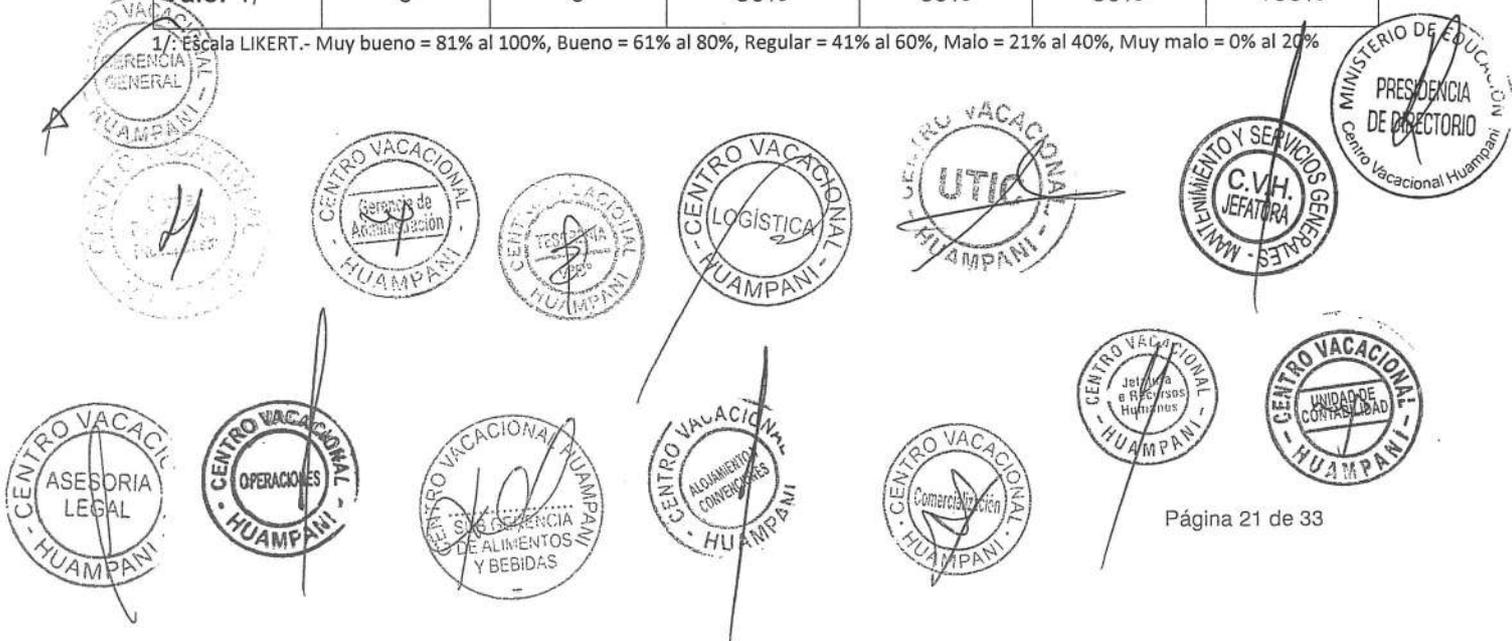
Ficha técnica del indicador						
OEI / AEI:		OEI.02 Fortalecer la gestión institucional				
Nombre del Indicador:		IOEI.02.01 Nivel de modernización de la Entidad				
Justificación:		Por ser el Centro Vacacional Huampaní una institución pública que busca posicionarse en el mercado regional como una entidad prestadora de esparcimiento, es necesario que la Gestión Institucional promueva las mejores condiciones de modernidad, impulsando la implementación de atributos de orientación al ciudadano, eficiencia, satisfacción, inclusión y transparencia; que garantice un acceso a servicios de calidad.				
Responsable del Indicador:		Oficina de Planificación y Presupuesto del Centro Vacacional Huampaní				
Limitaciones del indicador:		El presente año se inició la implementación de los procesos, la propuesta de inversiones en servicios básicos y la integración del sistema informático; sumado a la disposición del portal de transparencia.				
Método de cálculo:		$\text{Nivel ME} = (\% IP + \% ISI + \% IMI + \% SU + \% NI + \% IPT) / 6$ <p>% IP = % implementación de los procesos            % ISI = % implementación sistemas informáticos            % IMI = % implementación de inversiones en servicio básicos            % SU = % satisfacción del usuario de los servicios brindados            % NI = % nivel de inclusión de usuarios del servicio            % IPT = % implementación del portal de transparencia</p>				
Parámetro de medición:		Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y base de datos:		Oficina de Planificación y Presupuesto / Gerencia de Operaciones / Oficina de Administración y Finanzas. Reporte de implementación, encuestas de satisfacción.				
	Valor de línea base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022
Valor 1/	0	0	70%	75%	80%	90%

1/ Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	OEI.03 Mejorar la gestión de riesgos y desastres					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IOEI.03.01 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión de Riesgo del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Justificación:</b>	Por ser el Centro Vacacional Huampaní una institución pública que se encuentra ubicada a borde del Río Rímac y a laderas colindantes que pueden ocasionar desprendimientos o huaycos por efecto de las lluvias, es necesario evitar que nuestro personal y el público en general muestren preocupación durante su visita; para esto se aplicarán medidas preventivas que les permita contar con la seguridad debida en todo momento.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El no disponer de una base referencial de años próximos pasados, el cual nos obliga a iniciar el diseño de un Plan de Gestión de Riesgo del CVH, para implementar medidas preventivas.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\% IPGR = (N^{\circ} \text{ Capacitación} + N^{\circ} \text{ Ensayos} + N^{\circ} \text{ Medidas dinámicas ejecutadas}) \times 100 / (N^{\circ} \text{ Capacitaciones} + N^{\circ} \text{ Ensayos} + N^{\circ} \text{ Medidas dinámicas programadas en el Plan de Gestión de Riesgos})$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales / Unidad de Recursos Humanos. Reporte de implementación del Plan de Gestión de Riesgos					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	0	0	30%	60%	80%	100%

1/ Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	AEI.01.01 Servicio de convenciones con instalaciones modernas acondicionadas para los usuarios					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.01.01.01 Porcentaje de inversión en la implementación del servicio de convenciones					
<b>Justificación:</b>	Permitirá mejorar la infraestructura del servicio de convenciones para ofertar dicho servicio cada vez mejor al usuario.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Proyectos del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Se apruebe la inversión del servicio de convenciones.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\% II = \frac{N^{\circ} \text{ módulos o conjuntos o fases o etapas realizadas} \times 100}{N^{\circ} \text{ total de módulos o conjuntos o fases o etapas por realizar}}$ $\% II = \text{Porcentaje de implementación de la inversión}$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Proyectos / Sub gerencia de alojamiento, convenciones y esparcimiento. Reporte de implementación					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0% (en estudio)	0% (en estudio)	10%	20%	40%	20%



**Ficha técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	AEI.01.02 Infraestructura académica acondicionada según demanda de los usuarios					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.01.02.01 Porcentaje de inversión en el acondicionamiento de la infraestructura académica					
<b>Justificación:</b>	Permitirá mejorar la infraestructura académica en relación a los medios audiovisuales e informáticos de última generación que se implementa en cada aula, así como tener en cuenta el espacio requerido por los usuarios.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Proyectos del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Ninguna					
<b>Método de cálculo:</b>	$\% IAIA = (\% TA + \% MAI) / 2$ $\% TA = \frac{TA (m^2 \times usuario) \times 100}{\text{Estándar TA a nivel nacional}}$ $\% MAI = \frac{N^{\circ} MAI \times 100}{N^{\circ} MAI \text{ estándar nivel nacional}}$ <p><i>% TA = Porcentaje del tamaño del aula</i>  <i>% MAI = Porcentaje de medios audiovisuales e informáticos (Wifi, PCs, proyector, teléfono, pizarra mural, ecran, iluminación, etc.)</i></p>					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje		<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente	
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Proyectos / Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento. Reporte de implementación					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0%	0%	20%	20%	20%	30%



Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	AEI.01.03 Servicio de alimentación con estándares de calidad mejorado para los usuarios					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.01.03.01 Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de alimentación					
<b>Justificación:</b>	Permitirá evaluar la mejora continua en la calidad y variedad de los alimentos y bebidas que se brindan al usuario.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Alimentos y Bebidas del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador es subjetivo por estar relacionado con la percepción de los usuarios sobre los servicios de alimentación que se brinda.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\%SA = N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de alimentos y bebidas} \times 100 / N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Sub Gerencia de Alimentos y Bebidas. Encuesta de satisfacción					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	72%	72%	78%	81%	82%	85%

1/ Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



**Ficha técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	AEI.01.04 Servicio hotelero según estándar de tres (3) estrellas implementado para los usuarios					
<b>Nombre del indicador:</b>	IAEI.01.04.01 Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio hotelero					
<b>Justificación:</b>	Permitirá medir el nivel de satisfacción alcanzado por el Centro Vacacional Huampaní, con el propósito de ofrecer cada vez un mejor servicio de hotelería a nuestros usuarios.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	El indicador es subjetivo por estar relacionado con la percepción de los usuarios sobre el servicio de alojamiento que se brinda.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\%SH = \frac{N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de habitación} \times 100}{N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}}$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento. Encuesta de satisfacción					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	86%	86%	87%	88%	89%	90%

1/ Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



Ficha técnica del indicador						
OEI / AEI:	AEI.01.05 Servicio de esparcimiento desarrollado para los usuarios					
Nombre del Indicador:	IAEI.01.05.01 Porcentaje de usuarios satisfechos con el servicio de esparcimiento					
Justificación:	Permitirá medir el nivel de satisfacción en la calidad y variedad del servicio de esparcimiento (juegos, piscina, escalamiento, etc.) que se brindan al usuario.					
Responsable del Indicador:	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento del Centro Vacacional Huampani.					
Limitaciones del indicador:	El indicador es subjetivo por estar relacionado con la percepción de los usuarios sobre el servicio de esparcimiento que se brinda.					
Método de cálculo:	$\%SE = \frac{N^{\circ} \text{ usuarios encuestados satisfechos con el servicio de esparcimiento} \times 100}{N^{\circ} \text{ total usuarios encuestados}}$					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y base de datos:	Sub Gerencia de Alojamiento, Convenciones y Esparcimiento. Encuesta de satisfacción					
	Valor de línea base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022
Valor 1/	81%	81%	82%	83%	85%	86%

1/ Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%

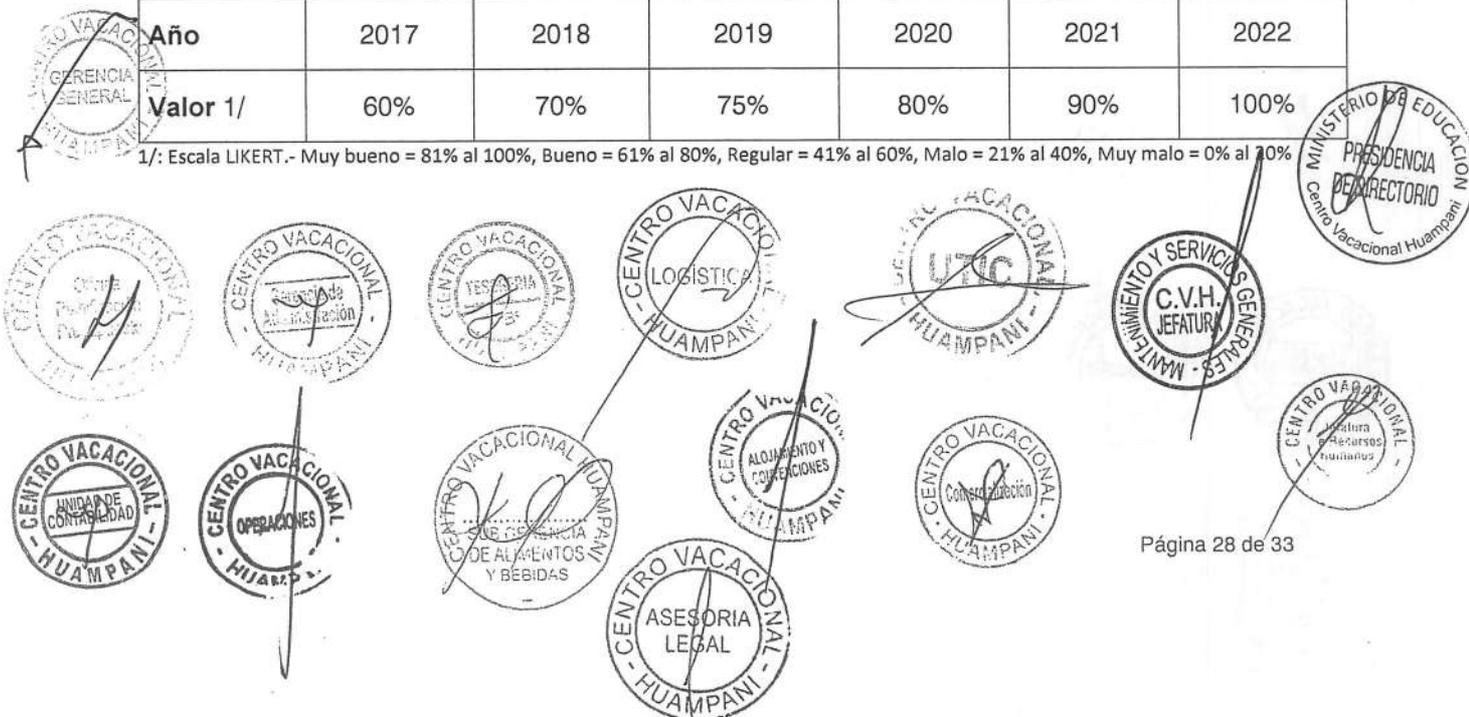




**Ficha técnica del indicador**

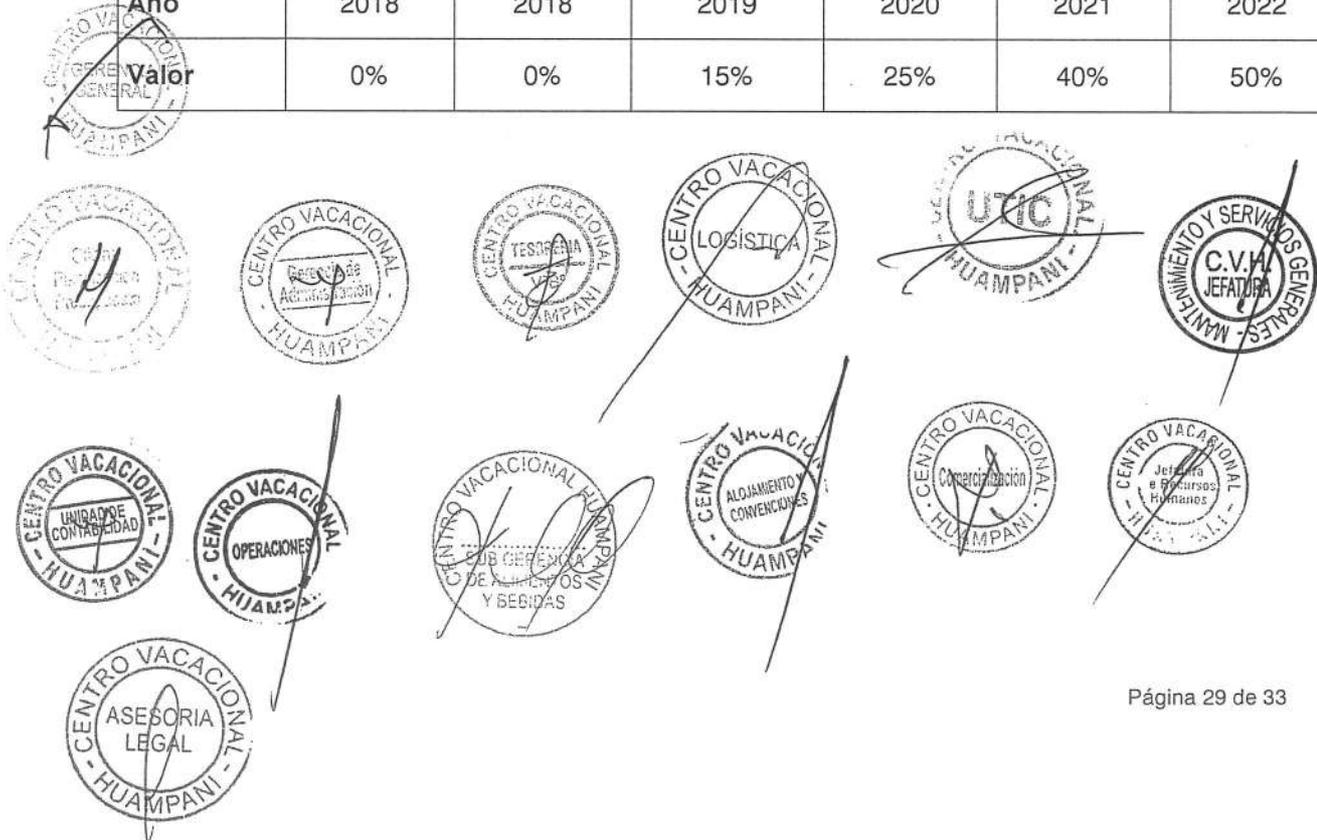
<b>OEI / AEI:</b>	AEI.02.01 Sistema Administrativo integral para el Centro Vacacional Huampaní					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.02.01.01 Porcentaje de la implementación de los sistemas administrativos consolidados en el Centro Vacacional Huampaní					
<b>Justificación:</b>	El fortalecimiento de la gestión institucional con un enfoque de resultados busca que los procesos determinados y su implementación incluya la sistematización informática y la integración de todas sus dependencias para disponer de un programa informático que permita la toma de decisiones basada en la mejora continua de la institución y brindar sus servicios al usuario.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Tecnología de la Información del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Aprovechar el sistema informático actualmente implementado en el Centro Vacacional Huampaní a fin de complementarlo o realizar la interface respectiva para su integración y sistematización total de los servicios que se brindan.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\%I\ II = (\%I\ SI + \%I\ III) / 2$ <p>% ISII = % Implementación de la sistematización e integración informática                  % ISI = % Implementación de la sistematización informática                  % III = % Implementación de la integración informática</p>					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente			
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Tecnología de la Información. Reporte de implementación					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	60%	70%	75%	80%	90%	100%

1/: Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



Ficha técnica del indicador						
OEI / AEI:	AEI.02.02 Servicios básicos acondicionados eficientemente					
Nombre del Indicador:	IAEI.02.02.01 Porcentaje de implementación del acondicionamiento eficiente en los servicios básicos					
Justificación:	La modernización a través del uso eficiente de los recursos para la prestación de los servicios del CVH, tiene como factor relevante la inversión para reducir los costos de los servicios básicos (agua, energía y saneamiento).					
Responsable del Indicador:	Unidad de Proyectos del Centro Vacacional Huampaní					
Limitaciones del indicador:	Plan de inversiones en servicios básicos está sujeto a disponibilidad y autorización para la ejecución presupuestaria.					
Método de cálculo:	$\% \text{ ISB} = \frac{\text{Inversión en el acondicionamiento eficiente de servicios básicos}}{\text{Total inversiones en el plan para el acondicionamiento eficiente de los servicios básicos}}$					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y base de datos:	Unidad de Proyectos. Reporte de seguimiento del Plan de Inversiones					
	Valor de línea base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	0%	0%	15%	25%	40%	50%

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
PRESIDENCIA DE DIRECTORIO  
Centro Vacacional Huampaní



Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	AEI.02.03 Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.02.03.01 Porcentaje de personas capacitadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de Personas					
<b>Justificación:</b>	La modernización, el fortalecimiento de la gestión institucional y la prestación de los diversos servicios que se brinda a los usuarios solo es posible si uno de los factores más importantes que es la persona está debidamente capacitada en cuanto a sus funciones y actividades orientadas a los procesos, la gestión y el servicio al usuario.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Recursos Humanos del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Plan de Desarrollo de las Personas orientado a los aspectos cognitivos, técnicos orientados a los procesos, la gestión y el servicio al usuario.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\% PCPDP = \frac{N^{\circ} \text{ personas capacitadas de acuerdo al Plan de Desarrollo de las Personas} \times 100}{\text{Total de personas}}$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Recursos Humanos. Reporte de seguimiento del PDP					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2017	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor 1/</b>	30%	35%	50%	60%	70%	80%

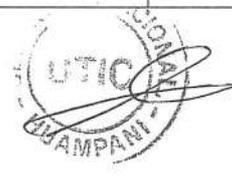
1/: Escala LIKERT.- Muy bueno = 81% al 100%, Bueno = 61% al 80%, Regular = 41% al 60%, Malo = 21% al 40%, Muy malo = 0% al 20%



**Ficha técnica del indicador**

<b>OEI / AEI:</b>	AEI.02.04 Estrategias de posicionamiento desarrolladas en beneficio del Centro Vacacional Huampaní		
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.02.04.01 Porcentaje de incremento de usuarios captados		
<b>Justificación:</b>	Por ser el Centro Vacacional Huampaní una entidad pública con una administración mixta y funcionar con su propio presupuesto, es conveniente se capte por los servicios que brinda eficientemente un mayor número de usuarios y que a través del auto financiamiento realice las mejoras continuas en su gestión y servicios.		
<b>Responsable del Indicador:</b>	Sub Gerencia de Comercialización del Centro Vacacional Huampaní		
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Se realicen las estrategias de posicionamiento establecidas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$\% IUC = (N^{\circ} UCAF-Actual - N^{\circ} UCAF-Anterior) \times 100 / N^{\circ} UCAF-Anterior$ <p><i>% IUC = Porcentaje de incremento de usuarios captados</i>  <i>N° UCAF-Actual = Usuarios captados en el año fiscal (al 31.12 del año en curso)</i>  <i>N° UCAF-Anterior = Usuarios captados en el año fiscal anterior</i></p>		
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>	Ascendente
<b>Fuente y base de datos:</b>	Sub Gerencia de Comercialización. Reporte de usuarios captados		

	Valor de línea base	Valor Actual	Logros esperados			
Año	2018	2018	2019	2020	2021	2022
Valor	35%	35%	5%	5%	5%	5%





Ficha técnica del indicador						
<b>OEI / AEI:</b>	AEI.03.01 Plan de Contingencia y Continuidad Operativa desarrollados para el Centro Vacacional Huampaní					
<b>Nombre del Indicador:</b>	IAEI.03.01.01 Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Contingencia y Continuidad Operativa					
<b>Justificación:</b>	Nos permite implementar las medidas de contingencia y dinámicas en el Centro Vacacional Huampaní a fin de reducir los riesgos laborales y aquellos producidos por la naturaleza (Huaycos, inundaciones, etc.), toda vez que se encuentra próximo al río Rímac y está colindante con elevaciones que pueden afectar sus instalaciones.					
<b>Responsable del Indicador:</b>	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales del Centro Vacacional Huampaní					
<b>Limitaciones del indicador:</b>	Aprobación del Plan de Contingencia y Continuidad Operativa.					
<b>Método de cálculo:</b>	$\% IPC = (N^{\circ} \text{ Capacitaciones} + N^{\circ} \text{ Ensayos} + N^{\circ} \text{ Medidas dinámicas ejecutadas}) \times 100 / (N^{\circ} \text{ Capacitaciones} + N^{\circ} \text{ Ensayos} + N^{\circ} \text{ Medidas dinámicas programadas en el Plan de Contingencia y Continuidad Operativa})$					
<b>Parámetro de medición:</b>	Porcentaje	<b>Sentido esperado del indicador:</b>		Ascendente		
<b>Fuente y base de datos:</b>	Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales / Unidad de Recursos Humanos. Reporte de seguimiento del Plan de Contingencia					
	<b>Valor de línea base</b>	<b>Valor Actual</b>	<b>Logros esperados</b>			
<b>Año</b>	2018	2018	2019	2020	2021	2022
<b>Valor</b>	0	0	30%	60%	80%	100%

